

Objetivos

De acuerdo con el Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Antropología, aprobado por el Comité Académico el 15 de junio de 2016, por el Consejo de Estudios de Posgrado el 15 de junio de 2017, y por el Consejo Académico de las Ciencias Sociales el 9 de agosto del 2017, los objetivos del plan de estudios de Maestría son:

Objetivo general

a) Proporcionar al alumno una formación amplia y sólida en teoría antropológica; iniciarlo en la investigación o fortalecer sus capacidades en ésta; formarlo para el ejercicio de la docencia de alto nivel, y desarrollar en él una alta capacidad en el ejercicio profesional en los campos del conocimiento antropológico, en particular, en el que haya elegido especializarse.